

Turno a que corresponde: Funcionarios del Ministerio de Hacienda. En su defecto será cubierta por funcionarios provinciales, idóneos para el cometido recaudatorio.

Cargo de voluntaria: El promedio de valores correspondiente al bienio 1976-77 es de 106.719.676 pesetas.

Retribución del Recaudador: a) 3,93 por 100 de recaudación voluntaria; b) 50 por 100 de la participación que perciba la Diputación en los recargos de apremio por la recaudación ejecutiva; c) 50 por 100 de los que perciba la Diputación por la recaudación de cuotas de Cámaras y Corporaciones cuyo servicio le tengan encomendado; d) 5 por 100 de la recaudación de arbitrios provinciales.

En las recompensas especiales por buena gestión: 60 por 100 en voluntaria y 100 por 100 en ejecutiva (artículo 78 y 79 del Estatuto Orgánico).

Fianza: Se fija en 3.735.189 pesetas, equivalente al 3,5 por 100 del promedio del cargo en el último bienio.

Solicitudes: Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de esta Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Recursos: El nombramiento de Recaudador, efectuado por la excelentísima Diputación en resolución del presente concurso, podrá ser recurrido en alzada ante el Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días, según dispone el artículo 65 de dicho Estatuto.

La falta de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haber constituido la fianza correspondiente o por renuncia al cargo, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias vigentes.

Salamanca, 15 de marzo de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—4.047-E.

8806

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad plazas de los grupos de Administración General y Especial, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977.

Por resolución de la Presidencia de 3 de marzo de 1977, se acuerda elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días 6 y 7 de febrero pasado, respectivamente, por no haberse presentado reclamaciones a las mismas, y que son las siguientes:

Plazas de Auxiliares administrativos (coeficiente 1,7)

1. D. Gonzalo Martínez Quevedo (contratado).
2. D.^a Olga Sainz Serrano (contratada).
3. D.^a María Antonieta García Mantilla (contratada).
4. D.^a Margarita Trueba Ruiz (contratada).
5. D.^a Margarita Soto García (contratada).
6. D.^a María Josefa García Martínez (contratada).
7. D. Jenaro Fernández Argos (plantilla laboral).
8. D. Luciano Sainz Aranguren (plantilla laboral).
9. D. José Luis Buján Muñoz (plantilla laboral).
10. D. Agustín Franquelo Cotera (plantilla laboral).
11. D. Mariano Antolin Tejada (plantilla laboral).
12. D.^a Florinda Rivero Cuesta (contratada).
13. D. Angel Cebrecos de Guinera (contratado).

Plazas de Delineantes (coeficiente 2,3)

1. D. Ricardo Alea Yanci (contratado).
2. D. Fernando Plaza Cañizares (contratado).
3. D. Ricardo López García (contratado).
4. D. Fernando Dobarganes García (contratado).
5. D. Inocencio Tovar Tovar (contratado).
6. D. Fermín Casuso Sarr Emeterio (contratado).
7. D. José Luis Fernández Rodríguez (contratado).

Plazas de Asistentes sociales (coeficiente 2,9)

1. D.^a Marina Lombó Gutiérrez (contratada).
2. D.^a Ana María Álvarez Peña (contratada).
3. D.^a Rosa María Blanco Hernández (contratada).
4. D.^a Marta Serrano Arce (contratada).

Plaza de Linotipista (coeficiente 1,9)

1. D. Vicente Berraondo Urrea (contratado).

Plazas de Subalternos del Palacio Provincial (coeficiente 1,3)

1. D. José Castillo Hernández (plantilla laboral).
2. D. Aurelio Rodríguez Fernández (plantilla laboral).

Plazas de Oficiales Conductores Mecánicos (coeficiente 1,7)

1. D. Antonio Lozano del Rio (plantilla laboral).
2. D. Fidel Maza Martínez (contratado).
3. D. José María Llata Ruiz (contratado).
4. D. Antonio Arenal Arenal (contratado).
5. D. Jesús Romón Hernández (plantilla laboral).
6. D. Angel Díez Solano (plantilla laboral).
7. D. José Manuel Ansótegui Alonso (plantilla laboral).
8. D. Ramón Puertas Fernández (plantilla laboral).
9. D. Antonio Gómez Rodríguez (contratado).

Plaza de Perito Industrial (coeficiente 3,6)

1. D. Fernando Félix Prellezo (contratado).

Plaza de Director del Museo Marítimo (coeficiente 4)

1. D. José Luis Casado Soto.

Plaza de Psicólogo (coeficiente 4)

1. D.^a María del Carmen Nieto Camazón (contratada).

Plaza de Perito Agrícola (coeficiente 3,6)

1. D. Gregorio Villarias Palacio (contratado).

Santander, 3 de marzo de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.586-E.

8807

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

Convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la integración, como funcionarios de carrera de esta Corporación, del personal interino, temporero, eventual o contratado.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (BASE 5)

Para las plazas de Médicos Psiquiatras:

Admitidos

1. D. Martín Gómez Merino.
2. D. Mariano de Pablos López.
3. D. Juan Pascual Pascual.

Excluidos

Ninguno.

Para la plaza de Arquitecto Superior:

Admitidos

1. D. Miguel Angel García Gil.

Excluidos

Ninguno.

Transcurrido el plazo de reclamaciones sin que ninguna se hubiera presentado, la relación de aspirantes admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva, sin necesidad de una nueva inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, el de los interesados, y en cumplimiento de lo determinado en la base 5.^a de esta convocatoria de pruebas selectivas restringidas, al amparo del Decreto número 1409/1977, de 2 de junio.

Segovia, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, Emilio Zamarrigo Monedero.—El Secretario general accidental, José María Blanco Bradilla.—3.323-E.

8808

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona de Marchena de esta provincia.

Características de la zona: Clasificada su categoría en primera definitiva, comprende los Ayuntamientos de Marchena, El Arahal y Paradás.

El promedio del cargo ordinario de valores recibos en el bienio 1976-77, es de 83.936.049 pesetas.

Premios de cobranza.—De valores del Estado: En voluntaria, el 100 por 100 de lo que percibe la Corporación, equivalente en la actualidad al 2,50 por 100; en ejecutiva, el 100 por 100 de lo que percibe la Corporación, equivalente en el día de hoy al 15 por 100; sin que tenga efecto la limitación establecida